

Acta de la reunión ordinaria.-

En Montevideo, a los 2 días del mes de julio de 2026, siendo la hora 13:30 da comienzo la **sesión ordinaria** número **15** del Consultivo Honorario de los Derechos del Niño y del Adolescente (CNCHDDNA) en el edificio central del MEC, piso 9.

PARTICIPANTES: Se adjunta listado.

AGENDA:

1. Comisión Especial de Atenciones Transitorias (CEAT) del Gabinete Gapiia.
2. Minisitio del Consejo.
3. Consulta pública del Parlamento sobre entornos digitales.
4. 6to plan de Gobierno Abierto
5. Puesta a punto de la agenda de las Comisiones: desde la Secretaría Técnica se realizará un breve informe de la agenda de trabajo de cada una de las comisiones del Consultivo.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN:

Se comienza compartiendo la noticia de que Gabriela Garrido, del Instituto Morquio, se despide de su labor en el Consejo. Quedarán representando al Instituto la Dra. Virginia Perdomo (Titular) y la Dra Laura Canessa (Alternas).

1- Comisión CEAT del Gabinete de la Gapiia.

Se recibió a Paula Manera, Natalia Nan, Lucía Avellanal y Virginia Cardozo, para presentar ante el Consultivo dicha Comisión.

La ley estableció un mecanismo que articulara organismos y contribuyera a resolver situaciones que aún siguen sin resolverse. Un valor central en este mecanismo, es que el MEF puede monitorear de primera mano qué hace cada organismo con el presupuesto que se le asigna en lo relativo a infancias y adolescencias.

La ley prevé tres instancias:

1-Gabinete: planificación estratégica a largo plazo.

2-Unidad de Coordinación entre OPP y MEF

3-CEAT, para cuando hay dificultades en las respuestas ante situaciones especiales (gestión de casos).

Esta Comisión entendió que, más allá de lo previsto en la ley en relación al vínculo entre Consejo y Gabinete, era necesario generar un diálogo más profundo con el Consejo.

Su objetivo, es el abordaje de casos de riesgo inminente y casos especiales (cuando no se encuentra la respuesta entre las distintas sectoriales). Cuenta con apoyo de UNICEF para la

elaboración de un documento sobre los cometidos de la CEAT, donde se está definiendo qué tipo de casos se van a abordar.

La Suprema Corte de Justicia designó a dos puntos focales para la CEAT: Juan Pablo Novella y Gabriela Figueroa.

Propuesta: generar un espacio consultivo estable, en el que se pueda discutir, intercambiar en relación a estos casos. Se sumaría en ese espacio a otros actores que actualmente no integran el Consejo, como ser UNFPA.

Inst. Morquio plantea que es importante validar los espacios ya existentes, como por ejemplo el SIPIAV y la Unidad de Víctimas de Fiscalía.

V.Cardozo comenta que efectivamente se están validando esos espacios, pero algunas situaciones no están relacionadas con violencias. Se aclara que cuando un caso es derivado a esta Comisión, hay que poder demostrar que se hizo todo lo institucionalmente habilitado y que, a pesar de eso, no se pudo resolver.

Desde ANONG se consulta cuáles son las potestades y los recursos de la CEAT para poder resolver efectivamente el caso. También se entiende que esta es la oportunidad de sumar al Consejo a algunos actores que hoy no lo conforman pero que deberían hacerlo, como ser CEIBAL y las propias adolescencias. Finalmente, se valora la oportunidad de dar seguimiento a los aspectos presupuestales asociados a infancia y adolescencia, entre los que está lo relativo a una posible asignación de recursos al Consejo.

Desde la CEAT se aclara que hoy, hay más validaciones institucionales que recursos, como ser la identificación de puntos focales en cada institución. Se está construyendo una metodología para sistematizar los casos y lograr identificar cuáles son los obstáculos que se reiteran.

ANONG: relevancia de clarificar cómo se accede y cuáles serían concretamente los casos, porque aparentemente serían muchos y ya dejarían de ser especiales.

Se consulta sobre el grado de presencia del Congreso de Intendentes en el Gabinete Gapiia, para incluir la dimensión territorial y poder llegar, aspiracionalmente, a construir planes departamentales de infancias y adolescencias. Se suma el planteo sobre la necesidad de generar nueva institucionalidad que de las respuestas que hoy no se están logrando, a partir de identificar los agujeros de la política intersectorial.

P. Judicial menciona que contar con el Gabinete y con esta Comisión es un salto cualitativo muy significativo, porque se juntan todos los Ministerios que tienen que ver con infancias y adolescencias.

UNICEF comenta por qué apoya el proceso de trabajo de ambas Comisiones de la Gapiia. Se basa en un diagnóstico que tiene UNICEF, que demuestra que tenemos un Estado de Bienestar que está obsoleto. En ese sentido, se ve que este proceso es una oportunidad para generar algunos cambios. Se apoya también la construcción del marcador presupuestal en infancia y el proceso metodológico de la CEAT.

G. Garrido comenta el proceso de gestión de plazas en el Hospital de Día. Cuesta que lleguen los casos, porque hay una cultura de trasladar las responsabilidades y no de gestionar la responsabilidad compartida.

Finalmente, se menciona que la CEAT se reúne los miércoles a las 10hs, con lo cual en un miércoles de agosto nos reuniríamos para ver cómo viene la propuesta metodológica.

2- Minisio del Consejo:

El equipo operativo que está trabajando con AGESIC en el proceso de implantación del minisio, da un breve informe de las reuniones mantenidas, del estado de situación del proceso y de las definiciones que hay que tomar. Entre estas últimas se destaca:

-Nombre: Consejo Nacional Consultivo Honorario de los Derechos de Niños, Niñas y Adolescentes.

-Contenidos: hay que realizar un listado de los contenidos que esperamos se contemplen en el sitio. Se otorga tiempo hasta hasta el viernes de la semana que viene para enviar aportes.

Se plante la importancia de encontrar un mecanismo de validación de parte del Consejo hacia el grupo de trabajo del minisio, de manera de que éste pueda avanzar de forma autónoma sin tener que poner todo a consideración del espacio general.

3- Consulta pública del Parlamento sobre entornos digitales.

El pasado martes 23 de junio se realizó el lanzamiento de la Consulta Pública Multiactores sobre NNA y entornos digitales impulsada por el Parlamento. En adjunto se comparte documento síntesis de la propuesta y se deja aquí el link de la plataforma para darle la más amplia difusión:

<https://plataformaparticipacionciudadana.gub.uy/processes/participacion-ninos-ninas-adolescentes-entornos-digitales>

En la sesión se comparten las implicancias del Consejo en este proceso: integración del grupo CORE, difusión, realización de actividades con NNA y referentes adultos, otras.

Desde la Secretaría Técnica, se informa:

-Que en el día de hoy, a las 16hs, se realizará la primer reunión del Grupo CORE para lo cual hay que definir un representante del Consejo para que participe de dicho espacio. Se define que participe la Secretaría Técnica.

-Que la Comisión de Participación se reunirá de forma extraordinaria el viernes 17 de julio a las 11hs (virtual) para pensar instancias de participación con NNA en el marco de esta consulta.

Desde ANONG se informa que el PIAs va a organizar 4 encuentros locales con adolescencias:

Salto (involucra Artigas, Salto y Paysandú) , Rivera (involucra Rivera, Tacuarembó y Cerro Largo) y Maldonado (involucra Maldonado, Rocha, Treinta y Tres y Lavalleja).

Sec. Técnica sugiere compartir esta información con los referentes de ANONG en la Comisión de Participación, para que la puedan colectivizar en la reunión del 17 de julio.

Finalmente, en relación a los resultados de la reunión con la Presidencia de la Cámara de Representantes (uno de los cuales fue, justamente, la invitación a que el Consejo fuera parte de esta consulta pública) se menciona que se avanzó en otros de los pedidos realizados al Dr. Goñi: la designación de una funcionaria que oficie de nexo entre el Consejo y el Parlamento. Se nombró a la funcionaria Ma. del Pilar González, quien ya mantuvo una reunión con la Comisión Jurídica el pasado jueves. En ese marco, compartió el documento de convenio entre el Consejo y el Parlamento, firmado en 2017. También se comprometió a comentar a todas las Comisiones

parlamentarias su rol de nexo con el Consejo y a generar un hipervínculo para acceder a los proyectos de ley sobre infancias y adolescencias que están en estudio.

4- 6to plan de Gobierno Abierto

Desde la Secretaría Técnica se comparten algunas novedades:

-El 24 de julio se realizará la Mesa de Seguimiento y Revisión del Sexto Plan.

En la actividad se compartirán los avances alcanzados en el primer año de implementación, se revisarán las metas comprometidas y se compartirán recomendaciones para fortalecer la ejecución de los compromisos.

- Horario: 09:30 a 13:30 hs.

- Lugar: Liniers 1280, sala 2AB del Edificio Anexo de Torre Ejecutiva.

- La actividad está dirigida a responsables de compromisos, integrantes de equipos técnicos de los organismos involucrados y representantes de la sociedad civil vinculados al seguimiento del Plan.

-Se plantea la necesidad de conformar un equipo operativo que de seguimiento a las acciones del plan y viabilice su materialización. En ese sentido, se propone que las instituciones identifiquen referentes que puedan aportar en esta línea.

Se intercambia brevemente sobre algunas metas y acciones cuya redacción y/o alcance habría que revisar para eventualmente ajustarlas. Al respecto, se plantea que mantener esas acciones en el Compromiso, es una forma de contribuir a que las instituciones del Estado se sientan tensionadas para avanzar en el sentido planteado, por ejemplo, en relación a la centralización de datos asociados con infancias y adolescencias, así como en la construcción de un sistema integrado de información.

5- Puesta a punto de la agenda de las Comisiones: desde la Secretaría Técnica se enviará un breve informe de la agenda de trabajo de cada una de las comisiones del Consultivo, ya que no dio tiempo para abordar este punto del orden del día.

ACUERDOS:

- Traer a una próxima instancia del Consejo el documento de propuesta de funcionamiento ampliado de la CEAT.
- En relación al minisitio del Consejo:
 - Contenidos: se otorga tiempo hasta hasta el viernes de la semana que viene para enviar aportes.
 - Nombre del Consejo: Niños, niñas y adolescentes. Con este nombre se harán ajustes al logo.
- Que la Secretaría Técnica participe en el Grupo CORE de la Consulta Multiactor en representación del Consejo.
- Conformar un equipo operativo que de seguimiento a las acciones del Compromiso 39 del Sexto Plan de Gobierno Abierto y viabilice su materialización. En ese sentido, se propone que las instituciones identifiquen referentes que puedan aportar en esta línea.
- Enviar un breve informe de la agenda de trabajo de cada una de las comisiones del Consultivo.

Siendo la hora 15:40, se da por finalizada la sesión y se establece la próxima convocatoria ordinaria para el día **jueves 6 de agosto de 13:30 a 15:00 horas**, presencial, Piso 9 del MEC.